



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE VALFARTA

476

### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad.

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Capítulo	Estado de Gastos	
	Descripción	2021
1	GASTOS DE PERSONAL	37.088,22
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	67.077,76
3	GASTOS FINANCIEROS	675,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.443,39
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	459.980,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Gastos</b>	<b>569.264,37</b>

Capítulo	Estado de Ingresos	
	Descripción	2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS	38.084,45
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	505,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.765,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.449,45
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.821,47
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	214.638,66
8	ACTIVOS FINANCIEROS	45.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Ingresos</b>	<b>569.264,37</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto o al día siguiente a su publicación, si ésta es posterior al 1 de enero de 2021.

Valfarta, 10 de febrero de 2021. El Alcalde, Luis Alberto Labrador Usón.